



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

680

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1201-01816212-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Municipal Parque General Manuel Belgrano, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Pedro RINCON, (Código 62540), Carlos ROMERO, (Código 63234), Humberto CARABAJAL, (Código 62461) y Gabriela PARPAL, (Código 62703), por el mes de agosto de 2022.

Que la Dirección de Gestión Urbana avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dichos practicantes.

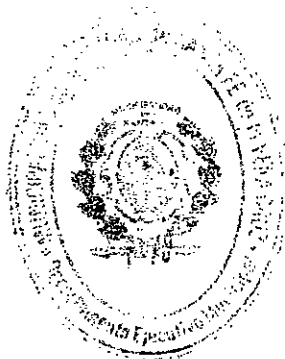
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Pedro RINCON, (Código 62540), Carlos ROMERO, (Código 63234), Humberto CARABAJAL, (Código 62461) y Gabriela PARPAL, (Código 62703), por el monto de pesos veintidós mil setecientos cincuenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$22.758,75), cada uno, en virtud del cumplimiento de objetivos en el mes de agosto de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jaton
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Líder Dpto. Legislación